

**OFICIALIZA CREACIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS Y DESARROLLO DEL EMPRENDIMIENTO UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA (CEDE-UA).**

---

**DECRETO Nº 210**

**ANTOFAGASTA, 06 de marzo de 2013**

**VISTOS:** Lo dispuesto en los D.F.L. Nºs 11 y 148, ambos de 1981 y D.S. Nº 332, de 2010, todos del Ministerio de Educación; D.E. Nº 3415, de 2010, que reestructura la Planta Directiva de la Universidad de Antofagasta.

**CONSIDERANDO:**

1. Que, mediante oficio DGAI Nº 029, de 26 de febrero de 2013, de la Dirección de Gestión y Análisis Institucional, se ha solicitado oficializar la creación de una nueva unidad administrativa dependiente de la Vicerrectoría Académica.

2. Que el Rector ha aceptado la proposición de la Directora de Gestión y Análisis Institucional, solicitando la correspondiente oficialización con fecha 27 de Febrero de 2013, según Registro D/669, de la Rectoría.

3. Que, en mérito de lo anterior,

**DECRETO:**

**OFICIALIZASE**, la creación de la unidad administrativa dependiente de la Vicerrectoría Académica denominada Centro de Estudios y Desarrollo del Emprendimiento Universidad de Antofagasta (CEDE-UA), cuya fundamentación, antecedentes y descripción del proyecto, interrelaciones del centro, organización, capital humano requerido e implementación del mismo, se contienen en el siguiente texto:

**CENTRO DE ESTUDIOS Y DESARROLLO DEL EMPRENDIMIENTO UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA (CEDE-UA)**

**1. FUNDAMENTACIÓN**

En las últimas décadas, el mundo ha sufrido diversos cambios que se reflejan en el surgimiento de una serie de megatendencias, como por ejemplo el uso de internet, el desarrollo de la biotecnología, la nanotecnología, el avance hacia un idioma global, el cambio climático, el surgimiento de nuevas superpotencias asiáticas, el envejecimiento demográfico, las migraciones, el creciente rol femenino, etc. Una de las megatendencias que ha ido adquiriendo una importancia creciente, es la corriente del emprendimiento, por la importancia que tiene en el desarrollo de los países.

Según el Reporte Global de Global Entrepreneurship Monitor, GEM, que reúne indicadores de emprendimiento para más de 40 países de distintos niveles de desarrollo, existe una significativa correlación estadística positiva entre el crecimiento económico y el nivel de emprendimiento nacional.

Los estudios comparados señalan que si bien existen factores comunes que afectan el emprendimiento, su importancia varía con el nivel de desarrollo. En efecto, en países en desarrollo, el emprendimiento producto de la pobreza es más relevante que el emprendimiento inducido por gasto en investigación y desarrollo, como es el caso de países industrializados. Por otra parte, en los países pobres, las mujeres tienen mayores dificultades para ser emprendedoras y, por último, en los países en desarrollo existe una proporción de 1 emprendedor entre 120 personas. En cambio, en los países más industrializados esta proporción es de 1 a 20. Es decir, en los países en desarrollo existe una escasez relativa de emprendedores.

Este reconocimiento de que los emprendedores son el motor esencial en el crecimiento de las naciones, obliga a éstas a ser capaces de generar un flujo importante de oportunidades para que su gente asuma una actitud emprendedora que permita finalmente generar la cultura

empresarial necesaria para el desarrollo de la innovación, tanto en empresas nacientes como en aquellas establecidas, que requieren ser cada vez más competitivas para prosperar y crecer en un mundo de constantes cambios.

Esto ha generado en el ámbito laboral, la necesidad de contar con capital humano con características y competencias “claves” diferentes a las tradicionales, denominadas generalmente “competencias blandas” en contraposición con aquellas relacionadas con los aspectos cognitivos de las distintas profesiones denominadas “competencias duras”, que son aquellas en las que generalmente se ha centrado la formación de capital humano para el mundo laboral. Entre las competencias blandas destacan la capacidad creativa, capacidad de trabajo en equipo, capacidad de comunicación, capacidad de tomar decisiones, capacidad de liderazgo, habilidades interpersonales, compromiso con su medio socio cultural, habilidad para trabajar en forma autónoma, etcétera.

En las últimas décadas, Chile ha crecido sostenidamente, sustentando su desarrollo en una economía exportadora de materias primas con escaso valor agregado. Esta situación, aunque le ha permitido tener algunos indicadores de clase mundial, dificulta fuertemente la meta de doblar el PIB y alcanzar el desarrollo para el año 2020 siendo el principal freno al desarrollo la escasa capacidad de innovar y el bajo desarrollo de factores como la investigación aplicada y la transferencia tecnológica.

Por esta razón, los últimos gobiernos han venido desarrollando una serie de iniciativas tendientes a generar las condiciones necesarias para el desarrollo de la innovación empresarial y el emprendimiento innovador, factores reconocidos y declarados como fundamentales para el logro de las metas de desarrollo autoimpuestas.

Es así como en el año 2002 se instala en el país una estrategia de desarrollar la innovación y nuevas prácticas empresariales con el objetivo de aumentar la base empresarial con más y mejores empresas. Para ello se crea el Programa Público Privado de Fomento al Emprendimiento como instancia de diálogo entre agentes del ámbito público, privado, del emprendimiento, inversionistas y personas vinculadas al mundo académico.

Posteriormente, en el año 2004 y producto de la realización en Chile de la APEC 2004, se define como tema central el emprendimiento por su función creadora y dinamizadora de las sociedades modernas. Esto implica poner el emprendimiento como un elemento central en la estrategia productiva del país, ligando estrechamente la empresa con la educación, con el propósito de convertir a la educación en eje de desarrollo nacional.

El año 2005, el Gobierno de Chile crea la Comisión Nacional de Innovación para la Competitividad (CNIC) que los años 2007 y 2008 entrega al país los lineamientos fundamentales de la Estrategia Nacional de Innovación para la Competitividad, que se traduce posteriormente en la creación del Sistema Nacional de Innovación compuesto de tres pilares fundamentales:

1. Sistema de aprendizaje para formar el capital humano para la Economía del Conocimiento.
2. El fortalecimiento de una plataforma de generación, difusión y aplicación del conocimiento.
3. La consolidación de un sistema empresarial innovador orientado a la creación de valor como estrategia de competencia en los mercados globales.

Para el logro de la consolidación de estos pilares, se crean o actualizan una serie de mecanismos de financiamiento asociados principalmente a agentes públicos como CONICYT y CORFO y algunos privados como inversionistas ángeles y capitales de riesgo.

En el ámbito regional, la economía se sustenta en fuertes polos constituidos por grandes empresas mineras y un sinnúmero de empresas de menor tamaño prestadoras de servicios de poco valor agregado para ellas, lo que implica que sólo el 8% de los recursos que se generan por la gran

minería del cobre quedan en la región. Por lo anterior, se requiere dar un fuerte impulso a la innovación para aumentar la competitividad de las empresas, lo que permitirá captar de mejor forma y en mayor cantidad estos recursos.

La necesidad de desarrollo del país, ha puesto el tema del emprendimiento como un elemento central en la estrategia productiva, ligando estrechamente la empresa con la educación en todos sus niveles.

En esta nueva realidad, a las universidades les corresponde fomentar el desarrollo de la capacidad emprendedora de sus estudiantes, de manera de formar tanto a los profesionales innovadores con perfil de empresario (“entrepreneurship”), como a los profesionales que requieren las empresas establecidas para adaptarse de mejor forma a los cambios y mejorar su competitividad (“intrapreneurship”). En el caso de las universidades del estado les corresponde, además, contribuir con las estrategias del gobierno de promoción del emprendimiento tendientes a la generación de espacios efectivos de interacción entre el mundo educativo y el productivo como elementos de promoción de la responsabilidad social empresarial aplicada en la educación.

Mediante el desarrollo de vínculos sistemáticos entre el sistema educativo y las empresas de su entorno, se puede contribuir a generar condiciones para posicionar el emprendimiento y su relación con la ciencia y la tecnología como una real oportunidad de promoción social.

Por su rol social, es en el ámbito educativo en su conjunto en donde las instituciones de educación superior, especialmente las de carácter estatal como la Universidad de Antofagasta, deben contribuir y liderar la implementación de las políticas del estado, principalmente aquellas de carácter estratégico para el desarrollo del país, como son las relacionadas con el desarrollo del emprendimiento y la innovación.

La creación del **Centro de Desarrollo del Emprendimiento de la Universidad de Antofagasta** (CEDEUA), dará un soporte organizacional y de infraestructura que permitirá desarrollar de mejor forma las funciones imprescindibles para el logro de los objetivos estratégicos del **Plan de Desarrollo Institucional 2008-2012**, principalmente al objetivo estratégico declarado en el lineamiento N°4, *Vinculación del quehacer académico con el desarrollo sustentable de la Región*, políticas 4.1 y 4.2. Además, el CEDE-UA será parte fundamental del proyecto *Mejoramiento del desempeño académico en la trayectoria de formación del estudiante de la Universidad de Antofagasta, poniendo énfasis a los que pertenecen a los quintiles 1 y 2*.

## **2. ANTECEDENTES DEL PROYECTO**

En el año 2004, como una respuesta visionaria a las necesidades del país y de la región, se crea en la Universidad de Antofagasta el **Programa Emprendedores**.

Este programa nace al alero de la institución líder en América Latina en el desarrollo del emprendimiento a nivel educacional. el **Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey** (ITESM), México, al cual se adquiere el Modelo de Transferencia del Programa Emprendedor, con el cofinanciamiento de la **Fundación Minera Escondida** cuya participación tenía por objetivo contribuir a la formación, en la Universidad de Antofagasta, de un polo de desarrollo del emprendimiento para la región.

El Programa Emprendedores de la Universidad de Antofagasta se oficializa por **Decreto Universitario Exento N°1376** del 27 de julio de 2005. En su origen está conformado por un equipo de 11 académicos de las 6 Facultades con que contaba la universidad en la época y a través de él, la Universidad de Antofagasta participó en la creación de tres organizaciones fundamentales para el desarrollo regional: la **Incubadora de Empresas Regional** (Incuba2), la **Red de Emprendimiento Regional** (Emprende2) y el **Programa Vinculación Universidad Empresa** (PVUE).

En el ámbito internacional, el Coordinador del Programa Emprendedores fue nombrado el año 2009, como uno de los seis representantes nacionales en el proyecto **Programa Regional de Emprendedorismo e Innovación en Ingeniería** (PRECITYE), que se ejecuta con el financiamiento del **Banco Interamericano de Desarrollo** (BID) y en el que participan más de 600 Facultades de Ingeniería de cuatro países: Argentina, Brasil, Chile y Uruguay.

En los últimos 7 años, en el marco del Programa Emprendedores o con la participación de éste, se realizaron las siguientes acciones:

#### **Resumen 2004 – 2011 Programa Emprendedores**

##### **Docencia:**

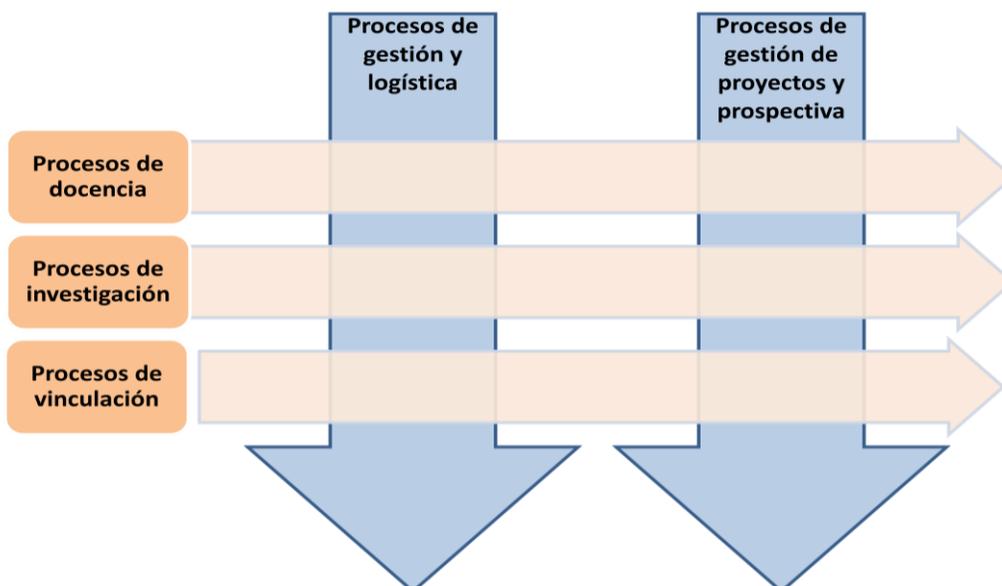
- Se dictan los cursos de Desarrollo de Emprendedores, Diagnóstico y Asesoría a Pequeñas Empresas y Proyecto 3 (CISPI) orientados al desarrollo de las capacidades emprendedoras de los estudiantes de la UA.
- Con la participación de los académicos del Tec de Monterrey, Lic. Sérvulo Anzola, Lic. Dolores González y el Ingeniero Humberto Peña, se realizan Talleres de Emprendimiento para estudiantes y Capacitación en Emprendimiento a profesores de la universidad.
- Se crea, al alero del Programa Emprendedores, la Sociedad Universitaria de Alumnos Emprendedores
- Con apoyo del Programa Emprendedores, se realiza por primera vez fuera de Santiago, el “Programa Triángulo: Un mejor empleo para Chile”, en alianza con la Fundación Simón de Cirene.

##### **Extensión y Vinculación**

- A partir del Seminario de Emprendimiento organizado por el Programa Emprendedores, nace la Red de Emprendimiento Regional, Emprende2.
- El Programa Emprendedores organiza un Seminario con profesores de educación media, en el cual la principal oradora es la Licenciada Dolores González, del Tec de Monterrey.
- Se crea en conjunto con la CDP, el **Programa Vinculación Universidad Empresa**, PVUE, programa pionero a nivel nacional y a través del cual se busca la vinculación entre el sistema educativo superior y el sector productivo, focalizado principalmente en el apoyo a las pequeñas y medianas empresas ([www.pvue.cl](http://www.pvue.cl)).
- Se inicia el trabajo con la Incubadora Regional de Empresas, Incuba2. Se establecieron los mecanismos de enlace con el Programa Emprendedores.
- El Programa Emprendedores co-organiza el “Encuentro de Emprendedores” realizado en conjunto con la Incubadora de Empresas INCUBA2.
- Se desarrolla los Talleres de Emprendimiento Juvenil, con la participación de 120 estudiantes de enseñanza media de 12 colegios de la ciudad.
- El año 2011 se formula y ejecuta el proyecto **“Torneo Regional de Emprendimiento Interescolar: vive la aventura de emprender”**. Este proyecto fue financiado por InnovaChile de Corfo.
- El año 2012 se postula y adjudica para la Universidad de Antofagasta el proyecto **“Generación de habilidades para el emprendimiento innovador en estudiantes de la región de Antofagasta a través del Torneo Regional Interescolar de Emprendimiento: Vive la Aventura de Emprender”** el cual es financiado con fondos InnovaChile de Corfo.

### 3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Para lograr el cumplimiento de sus objetivos, el **Centro de Desarrollo del Emprendimiento de la Universidad de Antofagasta** (CEDEUA), desarrollará y gestionará los procesos longitudinales y transversales que se muestran en la siguiente figura:



#### 3.1. Procesos Longitudinales

Son los procesos a través de los cuales se desarrollan las actividades que generan los productos y servicios que dan razón de existencia al Centro y que se resumen en la siguiente tabla:

Procesos longitudinales	Líneas de trabajo	
	Internas	Externas
Procesos de docencia	Gestión de la Capacitación y preparación de capital humano (docentes)	Implementación de un modelo de desarrollo de habilidades emprendedoras para escolares
	Implementación de un modelo de desarrollo de las habilidades emprendedoras en los estudiantes de la UA	Implementación de un modelo de desarrollo de habilidades emprendedoras para el grupo de interés de instituciones públicas y privadas
	Apoyo y asesoramiento para la generación de proyectos empresariales y Spin off	
Procesos de Investigación	Diseño de instrumentos para medir habilidades y competencias en emprendimiento de los alumnos de la UA	Diseño de instrumentos para medir habilidades y competencias en emprendimiento
	Diseño y mejoramiento continuo de un modelo para el desarrollo de habilidades emprendedoras para estudiantes de la UA	Diseño y mejoramiento continuo de modelos exportables para el desarrollo de habilidades emprendedoras en instituciones públicas y privadas
		Desarrollo de estudios y publicación de resultados con información del estado del

		emprendimiento a nivel escolar en la región
		Desarrollo de estudios y análisis de información relevante del medio en temas de emprendimiento, con la finalidad de identificar nuevas oportunidades y campos de acción
Procesos de Vinculación	Coordinación del Programa de Vinculación Universidad – Empresa (PVUE)	Generación de convenios con instituciones públicas o privadas para el desarrollo de habilidades emprendedoras de su grupo de interés (implementación de un modelo, capacitación, cursos, talleres, etc.)
	Gestión para la ampliación de la cobertura de las actividades del PVUE a nivel interno - Charlas empresariales - Charlas de contingencia - Visitas a empresas - Talleres de vinculación laboral - Prácticas profesionales - Seminarios de título - Diagnóstico y asesoría a pequeñas empresas	Gestión de la búsqueda de financiamiento externo para proyectos del centro (Empresas Privadas, Innova, FIC, etc.)
	Difusión interna de proyectos, actividades y publicaciones del centro	Difusión externa de proyectos, actividades y publicaciones del centro

### 3.2. Procesos Transversales

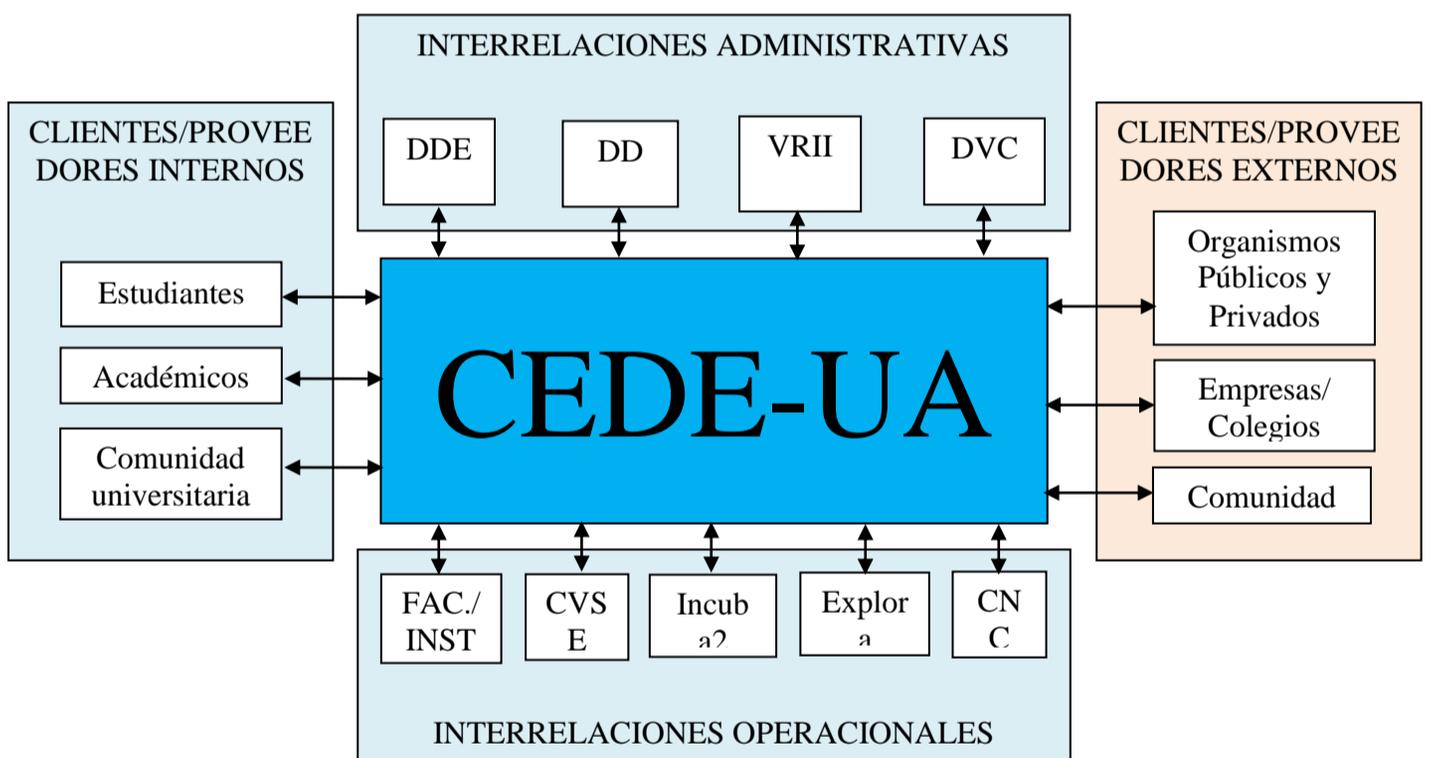
Son los procesos a través de los cuales se desarrollan las actividades de apoyo a los procesos longitudinales y sin los cuales estos últimos no se pueden desarrollar correctamente. Los procesos transversales se resumen en la siguiente tabla:

Procesos verticales	Líneas de trabajo	
	Internas	Externas
Procesos de gestión y logística	Gestión de la logística de los procesos longitudinales internos de docencia, investigación y vinculación	Co-representatividad institucional en organizaciones relacionadas con el emprendimiento y la vinculación en los ámbitos público y privado (Programa Vinculación Universidad Empresa, Antofagasta Región Fértil, Endeavor, etc.)
		Gestión de eventos y actividades orientadas hacia la comunidad externa desarrolladas en forma exclusiva por el Centro o en forma conjunta con organizaciones afines

Procesos de gestión de proyectos y prospectiva	Formulación de proyectos del Centro	Vigilancia tecnológica sobre emprendimiento
	Gestión del apoyo a la ejecución de los proyectos adjudicados	Gestión de búsqueda y actualización permanente de recursos externos y fuentes de financiamiento para desarrollar el emprendimiento
	Control de proyectos	Gestión de la presentación de los proyectos del Centro a las líneas de financiamiento seleccionadas

#### 4. INTERRELACIONES DEL CENTRO

Las interrelaciones del centro se presentan desde cuatro puntos de vista: de sus clientes y proveedores en el ámbito interno, de sus clientes y proveedores en el ámbito externo, de las unidades internas con que tiene que relacionarse administrativamente para el desarrollo de sus funciones y de las unidades internas con que tiene que relacionarse operativamente para el desarrollo de sus funciones.



<b>VRII:</b>	Vicerrectoría de Investigación e Innovación
<b>DD:</b>	Dirección de Docencia
<b>DVC:</b>	Dirección de Vinculación y Comunicaciones
<b>DDE:</b>	Dirección de Desarrollo Estudiantil
<b>FAC/INSTIT:</b>	Facultades e Institutos
<b>CVSE:</b>	Centro de Vinculación y Seguimiento de Egresados
<b>Incuba2:</b>	Incubadora de Empresas
<b>Explora:</b>	Explora de Conicyt
<b>CNC:</b>	Centro de Nivelación de Competencias

## **5. ORGANIZACION**

Del análisis de los procesos que el CEDE-UA desarrollará, se concluye que su dependencia debería ser de la Vicerrectoría Académica, por estar estos procesos asociados con funciones propias de esta vicerrectoría y por la transversalidad que requiere un Centro de esta naturaleza.

### **5.1 MISIÓN**

En el marco de la misión institucional, contribuir al desarrollo regional y nacional, a través del fortalecimiento de la cultura emprendedora en la Universidad de Antofagasta y en la comunidad en que está inserta, privilegiando la formación de personas emprendedoras e innovadoras, que agreguen valor y que influyan positivamente en el entorno social, económico, cultural y político.

### **5.2 VISIÓN**

Ser un referente regional y nacional en el desarrollo de la educación en emprendimiento, fomentando la vinculación entre los diferentes actores: universidad, empresa, estado y comunidad.

### **5.3 OBJETIVO GENERAL**

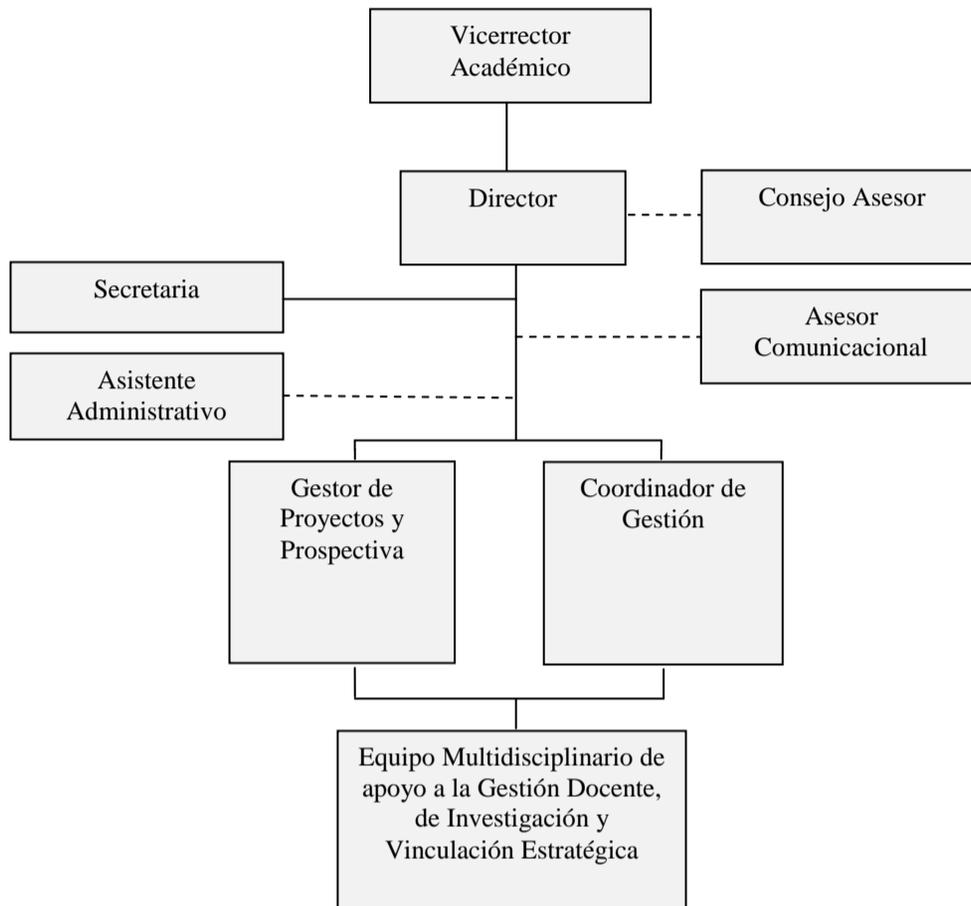
- Aportar al logro de la misión institucional en el ámbito del emprendimiento y la innovación, contribuyendo al desarrollo integral de los estudiantes a través de la promoción y desarrollo de la cultura emprendedora en la Universidad de Antofagasta, fortaleciendo su vinculación con otras instituciones públicas y privadas, difundiendo proyectos tecnológicos de emprendimiento y potenciando el espíritu emprendedor en todos los estamentos de la institución, principalmente estudiantiles y académicos, proyectando esta nueva cultura emprendedora y poniéndola al servicio del desarrollo de la comunidad.

### **5.4 OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Desarrollar los procesos necesarios para el logro de la competencia genérica de emprendimiento para los estudiantes de la Universidad de Antofagasta, declarada en el proyecto educativo institucional.
- Promover una cultura emprendedora a nivel institucional a través de la realización de actividades que permitan desarrollar y difundir el espíritu emprendedor.
- Generar instancias de vinculación permanente de los estamentos académico y estudiantil con el medio empresarial público y privado.
- Proyectar la cultura emprendedora hacia la comunidad, apoyando principalmente a los sectores comunitarios y estudiantiles de escasos recursos.
- Formular, ejecutar y difundir proyectos de investigación en emprendimiento.
- Documentar y difundir proyectos tecnológicos y experiencias de emprendimiento.
- Posicionar a la institución, en todos los niveles de la educación, como referente regional en materias de emprendimiento.
- Generar instancias de investigación en torno al estado del emprendimiento a nivel local y nacional.

El CEDE-UA se preocupará de desarrollar en el estudiante la capacidad emprendedora, trabajará directamente con éste a través de talleres, cursos de iniciación al emprendimiento, curso sello de la universidad (emprendimiento). Estos cursos se darán como cursos electivos de formación general, cursos electivos de formación profesional o cursos extracurriculares. Se incentivará la formación de un diplomado en emprendimiento para los alumnos que participen en todos los cursos y talleres que se desarrollen.

## 5.5 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



## 5.6 DESCRIPCION DE LOS PROPOSITOS Y FUNCIONES

### DIRECTOR

El propósito del director es dirigir, administrar, y representar el centro de emprendimiento.

Sus funciones son:

- Diseñar políticas y estrategia para el correcto funcionamiento del centro.
- Representar oficialmente al centro en actividades internas y externas.
- Elaborar planes de desarrollo para el correcto funcionamiento del centro.
- Organizar y administrar los recursos asignados al centro.
- Coordinar las acciones de las unidades que se encuentran bajo su dependencia.
- Controlar el correcto funcionamiento del Centro.
- Resolver en materias que por su urgencia no puedan ser consultadas al equipo asesor.

### CONSEJO ASESOR

El propósito del consejo asesor es orientar y apoyar al Director en la toma de decisiones sobre temas relevantes para el centro de emprendimiento.

Sus funciones son:

- Asesorar al Director en las funciones que le son propias.

- Elaborar propuestas y directrices en las distintas temáticas para que sean puestas a disposición de las respectivas unidades del centro.
- Proponer acciones y estrategias que permitan orientar el correcto funcionamiento de las unidades del centro.
- Asumir tareas o actividades importantes en eventos organizados por el centro.

#### **GESTOR DE PROYECTOS Y PROSPECTIVA**

El propósito del gestor de proyectos y prospectiva es realizar vigilancia tecnológica sobre emprendimiento y mantener actualizada la información de las líneas de financiamiento para proyectos internos y externos de interés para el Centro. Además, debe formular y presentar los proyectos a las líneas de financiamiento seleccionadas y controlar la correcta ejecución de los proyectos adjudicados.

Sus funciones son:

- Desarrollar vigilancia tecnológica sobre emprendimiento.
- Mantener un sistema actualizado y una búsqueda permanente de fondos y fuentes de financiamientos sobre emprendimiento.
- Apoyar al equipo de gestión y desarrollo en la formulación de diferentes iniciativas de proyectos para financiamiento interno y externo de interés para el Centro.
- Gestionar la presentación de los proyectos a las líneas de financiamiento seleccionadas, apoyar su desarrollo y controlar su correcta ejecución.
- Coordinar acciones conjuntas con los demás componentes del centro, cuando los proyectos así lo requieran.
- Proponer las diferentes iniciativas de proyectos a consulta del equipo asesor, para observaciones y sugerencias.

#### **COORDINADOR DE GESTION**

El propósito del Coordinador de gestión es coordinar y gestionar la logística de las actividades, proyectos y programas que desarrolle el equipo de gestión en las áreas de la docencia interna y externa para el desarrollo de capacidades emprendedoras, del desarrollo de capital humano para el emprendimiento, de la investigación para el emprendimiento y de la vinculación con entidades y organizaciones del ámbito público y privado de interés para el logro de los objetivos del Centro.

Sus funciones son:

- Coordinar y gestionar la logística de las actividades, proyectos y programas que desarrolle el Centro en las áreas de:
  - Desarrollo de capital humano para el emprendimiento
  - Docencia interna y externa en emprendimiento
  - Investigación para el emprendimiento
  - Vinculación
- Mantener vinculaciones permanentes con diferentes entidades internas y externas.
- Fomentar acciones que permitan generar actividades conjuntas con organismos regionales y/o nacionales e internacionales.
- Potenciar el posicionamiento del centro a nivel interno y externo.
- Liderar la organización de eventos y actividades conjuntas que favorezcan el trabajo colaborativo y cooperativo a nivel institucional y regional.
- Representar al Centro, en conjunto con el director, en organizaciones de carácter asociativo relacionadas con el emprendimiento y la vinculación en los ámbitos público y privado (Programa Vinculación Universidad Empresa, Red de Emprendimiento Regional, etc.)

### **EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO DE APOYO A LA GESTION DOCENTE, DE INVESTIGACION Y VINCULACION ESTRATEGICA**

El propósito del equipo multidisciplinario de gestión y desarrollo es gestionar y desarrollar las actividades, proyectos y programas que el centro de emprendimiento haya decidido realizar en los ámbitos de: desarrollo de capital humano para el emprendimiento, docencia interna y externa en emprendimiento, investigación para el emprendimiento y vinculación.

Sus funciones son:

- Analizar e informar sobre la pertinencia de desarrollar actividades, proyectos y programas propuestos por el director del centro y/o el equipo asesor.
- Presentar a consideración del equipo asesor un plan de trabajo anual con las actividades, proyectos y programas a desarrollar por el Centro.
- Apoyar al equipo asesor a elaborar propuestas y directrices en las distintas temáticas para que sean puestas a disposición de las respectivas unidades del centro.
- Ejecutar tareas o actividades importantes en eventos organizados por el centro.
- Ejecutar las actividades, proyectos y programas que desarrolle el Centro en las áreas que le son propias.
- Diseñar diferentes programas de formación para contar con una oferta diversificada de acuerdo a diferentes públicos objetivos.
- Generar una permanente capacitación y perfeccionamiento de las competencias docentes para la trasmisión de los conocimientos y experiencias en emprendimiento.
- Mantener un sistema de evaluación y control permanente de las actividades de formación del centro
- Definir y mantener actualizadas las líneas de investigación del centro.
- Formular iniciativas que permitan el desarrollo de la investigación en emprendimiento.
- Planificar y ejecutar eventos cuyo propósito sea el desarrollo investigativo en emprendimiento.
- Desarrollar acciones con el propósito de fomentar el desarrollo investigativo multidisciplinario sobre el emprendimiento.
- Mantener y desarrollar medios de difusión de los resultados de investigaciones sobre el emprendimiento.
- Mejorar las competencias investigativas y/o asesorar a los docentes sobre metodologías de la investigación.

### **SECRETARIA**

El propósito de este cargo es apoyar y coordinar las acciones y actividades de la dirección y de las distintas unidades que componen el centro.

Sus funciones son:

- Apoyar las actividades administrativas de la dirección del Centro.
- Apoyar las actividades administrativas de las unidades del Centro.
- Mantener un sistema de organización y control de la documentación ya sea de manera física y/o digital.
- Atender y orientar a las personas mediante la entrega de información clara y oportuna.

### **ASISTENTE ADMINISTRATIVO**

El propósito de este cargo es apoyar, colaborar y controlar el manejo de los recursos financieros y la adquisición de cualquier tipo de recursos que sea necesario para el funcionamiento de las unidades y del centro.

Sus funciones son:

- Apoyar y orientar a la dirección y unidades del centro en los aspectos administrativos que se requieran.

- Apoyar y orientar a la dirección y las unidades del centro en aspectos contables y financieros.
- Mantener un sistema de información clara y oportuna sobre los aspectos financieros y contables del Centro.
- Colaborar oportunamente, en la adquisición de los recursos materiales y financieros que se requieren para el centro y para las operaciones del Centro.

#### **ASESOR COMUNICACIONAL**

El propósito de este cargo es difundir y promover acciones que permitan dar a conocer el quehacer del centro en el ámbito universitario, regional y nacional.

Sus funciones son:

- Llevar a cabo las relaciones públicas del centro.
- Elaborar documentación e informativos para difundir el quehacer del centro.
- Mantener registro gráfico de las actividades del centro
- Mantener registro de las apariciones del Centro en los medios.
- Apoyar y asesorar a las unidades del centro cuando lo requieran.
- Mantener un trabajo permanente para posicionar la imagen corporativa del centro.
- Mantener actualizada página web, Facebook y Twitter.

#### **CAPITAL HUMANO REQUERIDO**

El Centro de Emprendimiento para su funcionamiento requiere del siguiente personal:

- 1) 1 Director. Académico media jornada
- 2) 1 Coordinador de Gestión. Jornada completa
- 3) 1 Gestor de Proyectos y Prospectiva. Jornada completa
- 4) 1 Secretaria(o). Jornada Completa
- 5) 1 Asistente Administrativo. Jornada Parcial
- 6) 1 Asesor Comunicacional. Jornada Parcial

#### **OBSERVACIONES:**

1. El Equipo Asesor estará conformado por académicos de las distintas facultades de la universidad, propuestos por el Director y/o por el Vicerrector Académico, a quienes se asignará 2 horas semanales en su carga académica.
2. El Equipo Multidisciplinario de Apoyo a la Gestión estará conformado por académicos de las distintas facultades de la universidad, propuestos por el Director y/o por el Vicerrector Académico a quienes se asignará 4 horas semanales en su carga de docencia directa.

#### **6.1 PERFIL DEL CAPITAL HUMANO**

##### **Director:**

- Académico Jornada Completa de la Universidad
- Con perfeccionamiento en el área de emprendimiento
- Experiencia en el desarrollo de iniciativas y programas en el área de emprendimiento y vinculación empresarial

##### **Gestor de Proyectos y Prospectiva:**

- Profesional universitario, carrera mínimo 10 semestres de duración
- Con experiencia profesional en el área de emprendimiento
- Experiencia profesional en la formulación, evaluación y control de proyectos del ámbito de emprendimiento y/o la innovación
- Proactivo
- Capacidad de gestión
- Habilidades de liderazgo y trabajo en equipo

**Coordinador de Gestión:**

- Profesional universitario, carrera mínimo 10 semestres de duración
- Deseable con postgrado
- Con experiencia profesional en el área de emprendimiento y vinculación empresarial
- Capacidad de gestión
- Proactivo
- Habilidades de liderazgo y trabajo en equipo

**Secretaria:**

- Título de Secretaria o experiencia en cargo similar
- Manejo de computador a nivel de usuario
- Manejo intermedio de Office
- Proactiva
- Buen trato con los usuarios

**Asistente Administrativo:**

- Secretaria o técnico en administración de empresas o equivalente o con experiencia en funciones similares en la Universidad de Antofagasta
- Capacidad de gestión administrativa
- Deseable experiencia en el manejo de los sistemas de gestión internos de la Universidad de Antofagasta
- Manejo intermedio de office (especialmente manejo de Excel)
- Buen trato con los usuarios
- Buen nivel de relaciones interpersonales
- Proactivo
- Aptitudes para la organización

**Asesor Comunicacional:**

- Periodista o profesional del área de las comunicaciones
- Capacidad de gestión comunicacional
- Deseable experiencia en el manejo comunicacional de proyectos universitarios
- Conocimiento y manejo computacional de tecnologías de información (correo electrónico, administración de páginas web, redes sociales, etc.)
- Manejo intermedio de office (especialmente PowerPoint u otro de características similares)
- Manejo de software de publicación de contenidos
- Buen nivel de relaciones interpersonales
- Proactivo

**7. IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO****7.1 INFRAESTRUCTURA**

El Centro de Estudios y Desarrollo del Emprendimiento de la Universidad de Antofagasta, requiere para su funcionamiento de infraestructura y equipamiento adecuados para el tipo de actividades que allí se desarrollarán.

La construcción de esta infraestructura se hará por etapas y está considerada dentro del proyecto de mejoramiento de la calidad de vida de los quintiles 1 y 2, liderado por la Dirección de Gestión y Análisis Institucional, del cual el centro de emprendimiento es parte integral conjuntamente con otras unidades, con las cuales se compartirá parte de la infraestructura.

- ✓ **Auditórium de emprendimiento:** La realización de charlas, seminarios y presentaciones de proyectos, entre otras actividades de difusión, son permanentes y necesarias en el desarrollo y posicionamiento del Centro de Emprendimiento.

- ✓ **Dos salas de clases:** Una de las actividades principales del Centro consiste en la realización de cursos de emprendimiento dirigidos a estudiantes de todas las carreras, asimismo se realizarán capacitaciones a docentes y actores estratégicos asociados al centro. El disponer de salas de clases propias del centro permitiría promover el posicionamiento e identidad del centro en el área formativa.
- ✓ **Oficina de Director**
- ✓ **Oficina de secretaría y contabilidad**
- ✓ **Oficina de comunicaciones:** El posicionamiento del Centro tanto a nivel interno como externo es una tarea clave para el desarrollo del Centro de Emprendimiento, por lo cual la labor de comunicaciones amerita la existencia de un espacio físico que permita al encargado de esta área poder ejecutar sus funciones de manera eficiente.
- ✓ **Sala de sesiones:** Las reuniones con actores vinculados al emprendimiento y público objetivo son permanentes en el quehacer del centro, como asimismo las reuniones de coordinación de los encargados de las diversas unidades del centro.
- ✓ **Oficina de la Sociedad Universitaria de Alumnos Emprendedores:** La existencia de la Sociedad de Alumnos Emprendedores constituye un aporte fundamental para el logro de los objetivos del centro, la creación de un espacio físico propio es necesario para la formalización del vínculo entre el centro y esta agrupación.
- ✓ **Baños:** La existencia de un auditorium amerita la existencia de dos baños para los asistentes y dos baños para el personal permanente.
- ✓ **Oficinas para los encargados de cada unidad:** El funcionamiento del centro se sustenta en cuatro áreas distintas, lo cual demanda la realización de actividades específicas y diferenciadas para los encargados de dichas unidades, es por ello que resulta indispensable contar con espacios físicos apropiados para ello.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE.**

**Fdo. LUIS LOYOLA MORALES  
RECTOR**

**Fdo. MACARENA SILVA BOGGIANO  
SECRETARIA GENERAL**

LLM/MSB/FFDLC/mvr

Distribución:  
 Secretaría General  
 Contraloría  
 Vicerrectoría Académica  
 Vicerrectoría Económica  
 Dirección de Economía y Finanzas  
 Depto. de Finanzas  
 Dirección de Gestión y Análisis Institucional